

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 8.50; año, 15. Extranjero: 25 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Comunicados a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios como venacionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pta. en adelante.

PAGO ADELANTADO

LA HUMANIDAD.-Agencia fuoceraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR

DON JULIAN MARTINEZ SENDEROS

ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Matilde García Lozano; hijos María Cruz, José y Manuel; hija política Elisa Soto Casado; nietos; hermana María, viuda de E. Gonzalo; hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana domingo, a las diez y media de la mañana, y el segundo el lunes 11, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 9 de Diciembre de 1916.

El duelo se despide frente a las Salesas,

Vivía: Merced, 36.

No se reparten esquelas.

Dr. A. Carazo

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

SALERA, NÚM. 12.

VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA

de diez a doce y de cuatro a seis.

Calle de Victoria, 28.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos.

GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Hernias, Vientres Voluminosos, Desconos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid

En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Doctor G. Urraca

OCULISTA

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid.

Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres.

Duque de la Victoria, núm. 19.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Especialista en gargaría, nariz y oídos

Paseo del Espolón, 42, entresuelo.

Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la amortización de veinte obligaciones de primera hipoteca (serie A), y para ello, el día 17 del actual, a las doce, se procederá al sorteo correspondiente en el salón de sesiones de dicho Consejo, calle de la Puebla, número 2, duplicado, 1.º

Lo que se hace saber para que los interesados puedan concurrir al acto si vieran convenientes.

Burgos 4 de Diciembre de 1916.—Por el Director gerente, Pedro J. García de los Ríos.

Gabinete médico de A. Izquierdo

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas.

Consulta de 11 a 2.—De 6 a 8, económica.

Huerto del Rey, 22, principal.

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once a una.

Santecildes, 1, piso 2.º, izquierda.

Ecos políticos

DREDA MADRID.

La jornada de ayer fué un nuevo aplazamiento de la solución del conflicto político presente. El jefe del Gobierno, que según impresiones de fuente que permite creer en su veracidad, es actualmente prisionero de la voluntad de tres ministros de su Gabinete, propuso al Congreso que acordara habilitar los días de hoy y el próximo domingo para celebrar sesiones en la Cámara. Las opiniones de las minorías se manifestaron diversas en cuanto a la condición de la habilitación de estos días, conformes en cuanto a estimar que la responsabilidad del actual atascamiento de los debates, de nadie sino del Gobierno es. Romanones no quiso entrar en discutir sobre esto, y a pesar de que los criterios eran diferentes, concretó la fórmula en un sondeo de prórroga que necesitó de votación nominal y en una forma oscura; pues mientras Dato anunciaba que solo para debatir presupuestos prestábase a la ampliación de horas de sesión, los regionalistas, que se abstuvieron de votar el acuerdo para no comprometer su conducta, habían exigido que, caso de ampliarse las horas, fuese para destinarlas al debate de los proyectos de reconstitución a que ellos prestan su asentimiento.

La nota interesante de toda la función de ayer, en primer término, fué esta. La declaración que desistió Romanones de que el Gobierno antepone a todo la necesidad de legalizar la situación económica, pero no renuncia a su obra, que aspira a aprobar íntegramente, para lo cual, después de las vacaciones de Navidad, está dispuesto a que las Cámaras sigan funcionando en el mes de Enero.

Según una referencia que hemos oído, y por la cual nos hemos permitido, al comienzo de esta crónica, llamar al conde prisionero de tres ministros, en los dos últimos Consejos hubo un gran altercado entre el presidente y los señores Alba, Casset y Burrell. De ellos fué esta idea de seguir con Cortes abiertas en Enero, idea que se impuso a Romanones, que a todo trance deseaba alargar el planteamiento de la crisis, por temor a que hubiera posibilidad de que el encargo de legalizar la situación económica fuera otro prohombre liberal y no el jefe del actual Gabinete.

Romanones lo subordina todo a huir de este peligro y como los conservadores no quieren el Poder ahora ni a tiros, a tiros está el conde dispuesto a defenderse, sin hacer crisis hasta que las cosas estén en condiciones de que vayan los conservadores o de que sin el apremio del cumplimiento del precepto constitucional que ahora le sondea, pueda él obtener una ratificación de poderes que le permita reformar a su gusto el Gabinete, deshaciéndose de quienes ahora lo tienen prisionero de sus deseos.

Nadie cree en la sinceridad de la declaración del conde de que en Enero las Cámaras seguirán funcionando. Piénsase que el presidente ha accedido a hacerlo para lograr que Alba siga en el Gobierno ahora, y que luego procurará que las Cortes no vuelvan a abrirse, y en último extremo, si tanto apretaran en

ese sentido los ministros que le han obligado ahora a declarar en pleno Congreso, haría entonces la crisis, desprendiéndose de ellos o disponiéndose a poner el mando en manos del señor Dato. Porque entre tanto, legalizada la situación económica y pasado algún tiempo, habría avanzado el año próximo, y acaso a los conservadores no les parecería ya disparatado volver a gobernar.

El resultado es que sigue la farsa. Todos en la comedia. Todos convencidos de que el Gobierno, con ampliación de horas, como sin ellas, solo puede lograr sacar el presupuesto ordinario, llegando o no a la sesión permanente. Porque fueron también ayer muy notadas las breves y, según él, amistosas palabras, que pronunció el señor Maura cuando intervino en el debate que planteó la pregunta del conde sobre habilitación de días festivos.

El señor Maura oíó muy bien de hacer resaltar la necesidad de que se peticara al Gobierno de que no debe involucrar, aspirando solo a sacar el presupuesto ordinario, que legalice la situación económica, pero nada más.

Romanones ayer se hizo sordo a esta indicación, como exusó debatir la responsabilidad del atascamiento de los debates a que le invitaban las palabras de Ventosa y aun las del mismo Dato. Su único objeto era alargar la enfermedad del Gobierno. Retardar un poco la muerte. Los médicos no le imponían reparo alguno. Cualquiera que fuesen estos habís que lograr un paréntesis. Y eso lo logró.

Pero la situación continúa siendo insostenible.

8 de Diciembre.

La guerra europea

CONQUISTA DE RUMANIA

Berlín.—El desastre de los ruso-rumanos se acentúa, avanzando las tropas de los imperios centrales y sus aliados rápidamente en todo el frente, siendo inútil todo intento de resistencia por parte de aquellos.

El avance se efectúa a lo largo del ferrocarril Floceni Bucen, habiendo llegado las fuerzas de Falkenhayn a las proximidades de Mezitu (población situada 36 kilómetros al N.E. de Ploesti y a igual distancia de Buzau).

Desde las orillas del río Prohova hasta Buzau, donde las tropas rumanas ocupaban las cumbres de los Alpes, el desastre alcanza enormes proporciones.

El avance austro-alemán cortó a los rumanos la retirada, los cuales, cuando quisieron efectuarla, se encontraron con que todas las líneas férreas estaban en poder del enemigo.

El ejército rumano, desmoralizado, se entrega con enormes cantidades de material de guerra, del cual también se encuentran llenos los caminos.

En Campina el ejército de Falkenhayn cogió un gran depósito de municiones. Las tropas del general Mackensen prosiguen su avance al SE. y E. de Bucarest, sobre el ferrocarril de Feteaci.

EL ACORAZADO «SUFFREN»

París.—El ministro de Marina ha facilitado una nota diciendo que se teme la pérdida del acorazado «Suffren».

Zarpó el 24 de Noviembre para Lorient.

Lo tripulaban 18 jefes y oficiales; en junto 700 hombres.

No se han vuelto a tener noticias suyas.

Como los alemanes no han comunicado el ataque, se supone que el «Suffren» no se perdió por torpedo; pudo ocurrir el hundimiento por minas, pero no hay detalles, pues no han sobrevivido ni hombres ni vestigios.

Fué botado este barco en 1899; medía 126 metros de largo y 21 40 de ancho.

RECOLECCIÓN DEL REY DE GRECIA

Zurich.—Noticias alemanas dicen que el estado de salud del Rey Constantino de Grecia, produce nuevamente gran inquietud.

PROTESTA DIPLOMÁTICA

Atenas.—Los ministros de España, de los Estados Unidos y de Holanda han reprochado al Gobierno griego los actos de crueldad cometidos por las tropas los dos primeros días de Diciembre.

ESTADO DE LOS RUMANOS

Milán.—El ejército rumano no ha podido ser cercado, como pretendían los alemanes.

Todas las subsistencias de la plaza y municiones, fueron transportadas a la frontera.

NUOVO ARRESTO DEL CARDENAL MERCIER

París.—Las autoridades alemanas en Bélgica han arrestado nuevamente al cardenal Mercier dentro de su palacio, con motivo de la protesta que hizo contra las deportaciones belgas.

En el Círculo Católico

Ayer se celebró la velada que anualmente dedica la Juventud católico-social a su excelsa Patrona.

Como en todas las veladas de dicho Círculo, se encontraba el local completamente lleno de público.

Empezó con «La noche», de Llanos, cantada divinamente por el Orfeón, que cuenta con buenas voces, como lo demostró en «Maraca», y, en conjunto, trabajo con entusiasmo, bajo la dirección del señor Artola.

De la poesía «El canto a la Purísima», recitada por el niño Cipriano Blanco, y de «Mater amabilis» (diálogo de dos niños), no diremos más que parece mentira que tres niños de corta edad acertaran a hacer labor tan delicada.

Isidro del Olmo y Jaime Asenjo, muy bien en la poesía y la plegaria que, respectivamente, interpretaron; así como Mariano Iniguez, que en su monólogo nos hizo pasar un buen rato.

Para terminar se puso en escena el juguete lírico «Los mendigos», alcanzando un gran éxito todos los actores, sobresaliendo también por su corta edad y por la manera tan irreprochable de trabajar, los niños Lorenzo Arocs y Félix Alvarez.

En resumen, la Juventud católico-social cuenta con buenos elementos entre niños que apenas han cumplido catorce años, pero que por la manera de trabajar se ve que pronto dominarán la escena.

El público premió con grandes aplausos la labor de todos, saliendo muy satisfecho.

Agenda de bolsillo para 1917

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, elegantemente encuadernado, con bolsillo interior para que pueda servir de cartera.

La «Agenda de Bolsillo para 1917», a más del espacio en blanco, con excelente papel cuadrículado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Giro Postal, Teléfonos, Cédulas personales, Tablas de interés y amortización, Reducción de monedas, etc., etc.

La «Agenda de Bolsillo para 1917» se vende en todas las librerías, al precio de 150 ó 2 pesetas, según sea de un día o de un día y medio, y en la Casa Bailly-Ballière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11, Madrid.

LEY APROBADA

Creación de Parques Nacionales

La Gaceta publica la siguiente ley:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo 1.º Se crean en España los Parques Nacionales.

Art. 2.º Son Parques Nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pitorescos, forestales ó agregados del territorio nacional, que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas ó hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro ó defenestración por la mano del hombre.

Art. 3.º El ministro de Fomento creará los Parques Nacionales, de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará los que vaya creando, y consignará en sus Presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 7 de Diciembre de 1916. Yo el Rey.—El ministro de Fomento, Rafael Casset.»

Crónicas militar

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Madrid el primer teniente de infantería D. Jesús Ripoll Sarzola, alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Hare el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

Salón Parisiana

Mañana domingo se proyectará la sensacional y extraordinaria película

LA PRIMAVERA DEL CORAZÓN

Sección a las cuatro y media, seis, siete y media y a las diez.

En breve, *Alexia ó la niña del misterio*

Meubles de lujo, al contado y á plazos

No comprar sin visitar la casa Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de sillas á precios económicos (mucho surtido)

Talleres de carpintería y tapicería (Fabricación de colchones metálicos)

PRECIOS SIN COMPETENCIA (C) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

Teatro Principal

He aquí la lista de la compañía de zarzuela y ópera que ha de hacer en Burgos la temporada de Navidad, empezando el sábado 16 del corriente, y que en el próximo está realizando ahora una exitosa campaña:

Relaciones tiples, Gladia Camarena, Elvira López y Pepita Alvarez.—Primer actor y director, Antonio P. Camacho.—Maestro director y concertador, Teodoro Calatayud.—Segunda tiple, Teresa Manzana y Rosa Berrojo.—Tiple característico, Soledad Molina.—Partiquetas, Dolores Orce y Pilar Santos.—Barítono, Gaspar Rodrigo.—Tenor cantante, Paulino Victoriano.—Tenor cómico, Pablo Estrella.—Otro barítono, Manuel Espinosa.—Otro primer actor, Enrique Aizua.—Actor gracioso, Vicente López.—Actores José Viza, Enrique Manzano y Leonardo Labón.—Fariquinos, Gregorio Olabea y Guillermo Arévalo.

Arquitectos, Eduardo Lozano y Pablo Vila.
Dioses, ocho de uno y otro sexo.
Archivos, Sociedad de autores.—Sastre, Fernando Maestro.—Peluquero, Francisco Santamaría.—Maquinaría, Antonio Olangueren.—Decorado, J. G. Maté.
Guitarras.—Electricista, Jesús Lombán.
Y finalmente profesores de orquesta.
(Posteriormente se publicarán los abonos y precios, repertorio y estrenos.

Valioso donativo

El director de este Instituto, nuestro querido amigo señor Alonso de Armiño, ha recibido hoy una carta del señor gobernador general de Fernando Pón, el ilustre marino D. Angel Barrera y Luyando, en la cual le anuncia que envía al gabinete de Historia Natural de dicho Centro docente dos cabezas completas de elefante y un esqueleto de hipopótamo en su estado, ejemplar muy curioso.

En la carta, nuestro querido el señor Barrera dirige frases de cariñoso recuerdo para el Instituto, en que cursó sus estudios y para esta tierra burgalesa, en la que dice «nacido y quisiera morir».

El donativo, de grandísimo valor, que el insigne burgalés anuncia, será seguramente muy apreciado en el Instituto, porque de la carta ha resultado excelente efecto.

Es consolador, en verdad, ver que un burgalés, que llega á ocupar altos cargos, que vive alejado hace muchos años de su país natal, y de quien oremos no se ha acordado nadie en Burgos, ni siquiera para asociarse á públicos homenajes que se le han tributado por su acerbísima labor en difíciles cargos, demuestra que no olvida á la ciudad que fué su cuna y el centro docente donde empezó su carrera.

Por lo tanto, pues, dar cuenta á los lectores del donativo que al Instituto ofrece el señor Barrera y Luyando.

Obras de arte

En los talleres de D. Valeriano Martínez, de esta ciudad, hemos admirado dos magníficas obras de estilo ojival, una labrada en plomo con todas las gualas del mejor estilo florido y que habra de ser, destinada á una iglesia de Bilbao; y otra de nogal, consistente en un retablo para un altar que sirve á la vez de estantería y ha sido encargada para un oratorio doméstico de esta capital.

La Filarmónica

En el concierto del día 12 del corriente mes, se presentará por segunda vez al público de la Filarmónica de Burgos, el famoso pianista polaco Arthur Rubinstein.

El éxito alcanzado en España por Arthur Rubinstein (éxito que confirma la legitimidad de sus triunfos en los grandes centros musicales de Europa y América) ha sido extraordinario. En la última temporada dió una serie de más de cuarenta conciertos seguidos, entre los que superaba entre nosotros el verano pasado, los días que pasó en el Casino de San Sebastián fueron otros tantos iloneros rebosantes.

Procedente ahora de Baleares, y de las Armonías de León, Coruña, Oviedo, Gijón y Bilbao, en cuyas sociedades tiene señalados los días 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 pasará por Burgos (día 12), para tocar en Zamora el 13, y seguir después como el año anterior la brillante *tournee*. Y es que Rubinstein es un pianista completo. Sobre su técnica impenetrable, opulenta, elástica—como afirma un orficio—la avasalladora fuerza del temperamento, el alma del poeta que vive la

obra. Hoy, para sobrepasar, para triunfar, no basta el virtuosismo por asombroso que éste sea. Hoy por fortuna, el que escucha, admira sí, los atrevidos intentos de mecanismo, pero no se rinde, sino á las revelaciones del artista poseído de emoción.

Rubinstein reúne ambas cualidades. Surge ante nosotros como formidable mecanista al interpretar por ejemplo las frías páginas musicales de Liszt, pero logra también adormecerse en ambiente de sueño ideal, ejecutando las románticas composiciones de Chopin.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Sonata núm. 23 en fa menor (appassionata), op. 57. . . Beethoven.
I. Allegro.
II. Andante con moto.
III. Allegro ma non troppo.

SEGUNDA PARTE

a) Balada n.º 3 en la bemol. Chopin.
b) Dos Estudios.
c) Vals.
d) Berceuse.
e) Polonesa núm. 5, en la mayor (op. 44).

SEGUNDA PARTE

a) Evocación, Albéniz.
b) Nite joyeuse, Debussy.
c) Liebestraum (nocturno), Liszt.
d) Marcha militar, Schabert-Tausig.
El peso del programa lo llevan Beethoven y Chopin.

Beethoven, con una de las obras más hermosas y más difíciles de interpretar que para piano se han escrito. Chopin, con vastas composiciones que Rubinstein, su pensero y ferviente admirador, ejecuta maduro con el corazón arrojado.

NOTICIAS

Habiéndose encargado interinamente del mando de esta provincia el señor D. Leonardo del Saz Orozco, secretario del gobierno civil y juez instructor del expediente que se instruye, en averiguación de los hechos denunciados por *La Voz de Castilla*, sobre cobro por personal de la policía de cantidades durante la pasada feria de San Martín, con motivo de la expedición de las guías en las ventas de ganado, se ha inhibido en este último cargo, nombrando juez instructor para continuar la práctica de las diligencias, al oficial primero del Gobierno D. Fausto Rubin.

Sobre las cuatro de la tarde del día 5 del corriente ocurrió una desgracia en la cantera denominada «Hundida», perteneciente á los señores de Honorata de la Cantera y Cabillo del Campo.

Al pretender extraer una piedra de 300 arrobas de peso del interior de dicha cantera para conducirla á Burgos y como existiera una pendiente bastante peligrosa, Cipriano Acuña Navarro y su hijo Jerónimo, de 18 años, necesitaban el auxilio de cuatro parejas de bueyes para poderla arrastrar hasta la carretera.

Al llegar á una curva que existe en forma de escuadra se rompió la pátiga del carro, quedando sueltas las osamentas que hacían la presión, descendiendo la mole unos diez metros, volando el carro y ocasionando la muerte á Jerónimo, que iba en la delantera guiando el vehículo.

En el lugar de la desgracia se personaron el juez de Cabillo y el médico de Honorata de la Cantera.

Ha fallecido el acreditado almacenista de lanas y fabricante de tejidos D. Julián Martínez Senderos, persona que gozaba en Burgos de generalis simpatías, razón por la cual su muerte ha de ser sentidísima y un ensayo una elocuente manifestación de duelo.

Después en paz y recibiendo su esposa D.ª Matilde García Lozano, sus hijos y demás familia el sentimiento de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, celebrarán junta general, el domingo, 10, á las doce, en la capilla del Condestable (Catedral) y la Compañía á las ocho, en la misma, invitando á las señoras de la población por el gustoso salutar á dichos actos.

S. M. el Rey ha firmado un decreto, nombrando, en ascenso de cargo, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, á D. Vicente Alonso Martínez.

Por D. Juan Moreno, jefe del Depósito de máquinas de la Compañía del Norte de Burgos, ha sido pedida para don Agustín Moreno, maquinista de la misma empresa, la mano de la señorita Primitiva Orbe, hija del maquinista señor Orbe, perteneciente al Depósito de Valladolid.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Según afirma un periódico de Madrid, está acordado el traslado del obispo de Burgo de Osma, D. Manuel Lago González, á la diócesis de Tui, de cuyo Cabillo Catedral era miembro desde señor al ser promovido al Episcopado.

Como ya hemos anunciado, mañana, á las cinco y media de la tarde, en «matinées», dará en el Teatro principal una función la sociedad «Peña Artística», con arreglo al siguiente programa: *Cielos con los toros, La Goya* (estrueno) y *El seco débil*.

Por el señor gobernador civil se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en término de Fedrosa de Duero y Bohadía de Ros, con motivo de la construcción de la carretera de Ros á Santa María del Campo, á la de Aranda á Cantalejo.

Mañana domingo á las siete de la tarde tendrá lugar un baile de confianza, que amenizará un notable sexteto, en el salón rojo de la Sociedad Salón de Recreo.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Constantina Riosa, por el notario de Victoria D. Narciso Amorós, para su hermano D. Miguel, ambos queridos amigos nuestros.

La boda se celebrará en la primera quincena de Febrero.

Mañana domingo se verificará en el Patronato de San José la inauguración de la Cantina escolar.

A las once se dirá una Misa rezada, con asistencia de todos los niños matriculados en el referido Establecimiento. A las doce les será servida una comida extraordinaria por las señoras y señoritas de la Junta directiva del Patronato.

A ellas podrán agregarse todas cuantas deseen tomar parte en dicho acto de cristiana caridad.

El lunes día 11, á las once, se celebrará, según prescribe el reglamento, un solemne funeral por el eterno descanso de los bienhechores difuntos.

La palidez del rostro, que tanto preocupa á las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrigen los desarreglos, fujido blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfito Salud bastan para devolver al rostro su color rosado, la salud y la alegría.

Veintidós años de maravillosos resultados. Aviso.—Al comprar el frasco rechácese si no se lee en el exterior con tinta roja Hipofosfito Salud.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Valladolid D. Federico Zamorano del Coro, excoesor del Ayuntamiento de Burgos y oficial que fue del negociado de Fomento en el gobierno civil de esta provincia.

Envidiamos á toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

La policía de Miranda de Ebro ha detenido á Jesús Rosanjos Santos, autor del hurto de un gabán á Francisco Angulo, en dicha ciudad.

El día 5 del corriente, al entregar el factor de la estación de Miranda una partida de diez cajas de petróleo consignadas á nombre del Sindicato Agrícola de Silanes, que había llegado el 30 del pasado, notó la falta de una caja, por lo que dió el oportuno parte á las autoridades.

Los trabajos de esta para descubrir á los autores del hecho, han resultado infructuosos.

Por falta de licitadores se ha declarado desierta la subasta del papel con destino á la impresión del *Boletín Oficial*, anunciada para hoy en la Diputación.

Mañana, á las diez, se inaugurará la Cantina Escolar en la planta baja del palacio provincial.

Concurrirán al acto 102 niños y niñas. Las personas que deseen contribuir con algún socorro á esta benéfica obra, enviarán sus donativos al tesoro de la Junta provincial de protección á la infancia D. Juan Antonio Cortés.

Por segunda vez se cita á Aureliano Ortiz Martínez Abascal, Julián Osa Santidrián, Diego Serrano Miralles, Gonzalo Santamaría Jazeros, Eusebio Bautillo Ostaroda, Idelfonso Fernández Ciala, Eugenio Gómez Romero, Santiago Almodovar Ruiz, Gabriel Hidalgo Cuantes, Antasio González Orgaña, Pedro Corredor Nougat y Nicasio Fria Faraol, del 11.º Depósito de artillería, y Manuel Bernal Pardo y Donatillo Gómez del Valle, del regimiento de la Lealtad, para que se presenten en la secretaría municipal para asuntos que les interesan.

Mañana se recibirán ostias y percebes en el «Bar Burgatés» ó «Idem Bar».

Si queréis encontrar gran surtido en trajes legítimos de Alicante y Gijón, las mejores clases que han entrado en la plaza, se venden á 3.90 pesetas kilo, y pantes de gloria.

Relojillas, avellanas, pifones, anises de Alcoy y mezclas de Toledo, se venden en el comercio de.

RUPERTO GARCÍA.—CID, 11 y 13. Probad y os convenceréis de las clases.

RESTAURANT «LA VASCONGADA» ALMIRANTE BONIFAZ, 16 y 15.

En este acreditado restaurant se sirven todos los domingos ostias á la española, y á domicilio, previo aviso. Teléfono 187.

JULIO MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Se retira de noche, con el aparato «Jágiter».

Plaza Mayor, 2.

Sinforiano Arasti.—FÁBRICA DE CALZADO

Puebla, 21, 23 y 23.º VENTAS AL POR MENOR

Se liquidan á precios reducidos importantes partidas de zapatillas de orillo, calzado suizo y zapatillas con piso de fieltro.

Zapatillas de orillo á ptas. 1.25. Calzado suizo á 4

Solo por 15 días

COLCHONES

hechos de lana brava, á 9, 10, 12 y 14 pesetas; almohadas, á 2.

Recomendados por la ciencia médica.

Venta exclusiva, comercio de tejidos

JULIAN.—PLAZA MAYOR, 80

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De días á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

circulo católico de obreros

Conceptión, 23, primer piso.

CADA UNO EN SU OFICIO ES MAESTRO

Tendéis, y ciertamente con fundamento, la pretensión de conocer bien vuestra profesión. Vuestra experiencia, las pruebas que de vuestra capacidad ya habéis dado, son las que os inspiran esa bella confianza en vosotros mismos. Por consiguiente, no ha de pareceros mal que también nosotros, en lo que nos concierne, tengamos el legítimo orgullo que consiste en estar seguros de lo que hacemos. Tenemos la experiencia adquirida en el curso de un respetable número de años de práctica; y todos los días damos en los periódicos irrefutables pruebas de los muy notables resultados que obtenemos.

Así, pues, no podéis dudar de nosotros cuando os decimos que, si después de un período de trabajo particularmente intenso ó á consecuencia de la fatiga producida por un exceso de labor cualquiera, sentís desahucio ó depresión, si padecéis dolores de estómago, dolores de cabeza, si tendéis latidos del corazón, insomnio, no busquéis sino en las Píldoras Pink el remedio capaz de disipar todas vuestras dolencias y de restituirnos la salud y la actividad. La debilidad, la depresión nerviosa que han ocasionado esas perturbaciones que tanto os indisponen, provienen de que vuestra sangre está gastada, por el exceso de trabajo intelectual ó físico, por los abusos de todo género. En consecuencia, es necesario restituir á vuestra sangre su riqueza y pureza, y á vuestros nervios su facultad de resistencia. Por todo esto os aconsejamos que toméis las Píldoras Pink, de tan notables propiedades reconstituyentes y tónicas. Desde hace largo tiempo está probado que estas píldoras son el más activo regenerador de la sangre y el más poderoso tónico de los nervios. Nunca se ha dado el caso de que, tomadas con regularidad y perseverancia, hayan dejado de vencer la anemia, el orosismo, enfermedades de los nervios, reumatismo, neurastenia, debilidad general.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

ZOTAL

Para prevenirse de enfermedades infecciosas es indispensable regar las habitaciones, retretes, sumideros y demás locales con soluciones al 2 por 100 del legítimo ZOTAL. Venta: Farmacias y Droguerías.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, de Logroño.

No hay estado anímico ni de agotamiento por agudo que sea, que resista el tratamiento por medio de la Carne Líquida Valdés García.

CLORO-ANEMIA
Píldoras y Jarabe
Auténticos
BLANCARD
(de París).
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
OJALÁ!
Sabemos que el nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y á veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los «Productos auténticos Blancard».

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.
Sarna
Sin baño la cura rápidamente el ANTI-SARNICG MARTI. El más seguro, económico é inofensivo. 2.50 pesetas frasco. Depósito, Lain Calvo, 10, Farmacia.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Traslación de la Santa Casa de Loreto y san Melquíades.

—Para el lunes: santos Dámaso, Esteban, Sabino y Daniel.

CULTOS

Catedral.—Mañana, segunda dominica de Adviento, á las nueve y cuarto procesión de la Catedral. A continuación Misa conventual á canto gregoriano, en la que predicará el señor Lic. D. Valentin Ortiz García, beneficiado de esta S. I. M.

—Misa de hora fija: En la capilla de San José, á las ocho. En la del Santísimo Cristo de Burgos, á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, á las siete y cuarto y ocho y media.

En la de San Gregorio, á las ocho y cuarto.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, á las ocho y cuarto, misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada.

—En la capilla de Santa Tecla, á las cinco y media de la tarde, novena «de la Coledia de Santa Lucía» dedicada á su titular.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

El turno 3.º celebrará su vigilia en la noche del 9 al 10 de Diciembre.

Dará principio á las diez.

Misa á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Colegio de Saldaña.—Mañana, segundo domingo de mes, en la capilla del Colegio, las Hijas de María de la Medalla Marroca, tendrán á las diez misa, y á continuación la reunión mensual con plática del director.

—La sección de la Escuela gratuita tendrá á las tres y media imposición de cintas y admisión de nuevas asociadas.

Mercad.—Asociación de Madres Cristianas.—Inmaculada Concepción.

Los cultos de reglamento se trasladan al domingo 10 de Diciembre.

Por la mañana, á las ocho, se celebrará la Santa Misa y comunión por las asociadas en el altar de la Sagrada Familia.

Por la tarde, á las cinco y media, se expone S. D. M., se rezará la estación y el rosario, á continuación habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendición, reserva y Salve.

San Lesmes.—Misa á las seis y media, ocho, nueve y once y media y la parroquial á las nueve y media con Homilias.

San Gil.—Misa por mañana, de hora fija: á las siete, siete y tres cuartos, ocho y media, nueve, nueve y media la parroquial, once y once y media.

Por la tarde, á las cuatro, exposición de S. D. M., rosario y Trisagio de la Santísima Trinidad cantado por la capilla de música, terminando con Santo Dios, bendición y reserva.

Carmen.—Mañana, función mensual de la V. O. T. del Carmen.

Por la mañana, á las siete, misa de comunión general.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición, rosario, sermón, motete y bendición con el Santísimo Sacramento.

NOVENA DE LA INMACULADA

Convento de San Luis.—Jubiléo de las 40 horas.

A las ocho se expone S. D. M. y se celebrará Misa solemne á las diez.

Por la tarde, á las cinco, además de los cultos indicados para todos los días de la novena, se rezará la estación y se hará la reserva, cantando antes un motete al Santísimo Sacramento y el Santo Dios.

Orador: M. R. P. Francisco Antonio Ibáñez, guardián del convento de PP. Franciscanos de La Aguilera.

Concepcionistas de la Enseñanza (Huerto del Rey).—A las cinco y media de la tarde. Predicará mañana el R. P. Celso Nagore, S. J., y el lunes el R. P. Lorenzo de San Joaquín, C. D.

Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara).—A las cinco y media.

Mañana predicará un R. P. de la Compañía de Jesús y el lunes D. Rafael Centenera, beneficiado de la S. I. M.

Salida Oficial

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Real orden invitando á la Junta central de subsistencias á formular una propuesta acerca de la conveniencia y desarrollo de un plan de abastecimiento del mercado nacional de trigo y carbonos.

Gobierno civil.—Providencia aprobando los expedientes de las minas que se indican y ordenando que se expida el correspondiente título de propiedad.

Plan de aprovechamientos para el año fiscal de 1916 á 1917. (Continuación).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. José Muñoz, D. Cayetano Cortés, D. Pablo Erasmus, D. Emilio Policar, D. Martín Sans, D. Alberto Decohout.

Hotel Universal.—D. Luis Tejada, D. Antonio Fernández, D. Jesús Edo, D. Ramón Roig, D. Luis Diaz, D. José María Meca, D. Alvaro Ortiz.

Fonda de Avila.—D. Luis Palomares, don José Alvarez, D. Alfonso Boscos.

Audiencia

Señalamientos para el día 11.

Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido por D. Nicomedes Gasco con seda, seguido por D. Nicomedes Gasco con D. Lucas Ruiz, sobre pago de pesetas; por D. Lucas Ruiz, sobre pago de pesetas; por D. Lucas Ruiz, sobre pago de pesetas; por D. Lucas Ruiz, sobre pago de pesetas.

lineri; precu... Lidio, Valde... Andie, via... Jucio p. oc... vital, segu... dres y tra... ponente: ta... asge; procu... del Licd. Ca...

Asistencias... Felix Román... Enrique Gómez... Felisa N., de 16... José Castro, de 27... Julia Villanueva, de 20... Emilio Najera, de 6... Deogracias Gutiérrez... y prohibió a fractur...

Defunciones.—Tomás... de Berzosa (Soria), 28... Hidalgo Palomar, de... Casca provincial; Felipa... de Villafraña Montes de Oca... en idem; Santiago Pérez... 73 años.

Observaciones meteorol... Barómetro: a las ocho de... a las cuatro de la tarde, 68... Temperatura: máxima... sombra, 13; mínima som... Dirección del viento: a... ana, S.; a las cuatro de...

Mercados... Burgos 9.—Alaga... Mocho a 60'50 lo... Rojo a 60 los 42 y 12.

La Central. VENANCIO OTERO MARQUINA. Gran peluquería. Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica. Servicio especial del DIARIO DE BURGOS. Primera conferencia. Madrid.—3'20 i.

Información varia. En Gobernación. El señor Ruiz Jiménez nos ha dicho que se había hablado con el conde de Romanones, quien supone que vendrá de La Granja esta noche. Mi opinión.—prosiguió el ministro—es que debiera permanecer allí hasta mañana, pues no se puede estar a merced de cualquiera. Ha empezado a recibir el señor Ruiz Jiménez con estaciones al telegrama categorico, que puso a los gobernadores, sobre el problema de las subsistencias. Todas las instrucciones se cumplirán. El gobernador de Almería participa que en la reunión de la Junta provincial de subsistencias se acordó que la tasa del precio del carbón fuera de 100 pesetas por tonelada. El proveedor principal ha rechazado esta tasa, que el público recibió con agrado. El Ayuntamiento acordó establecer una carbonería reguladora. Por su parte la Junta decidió proceder a la incautación del género que posee dicho proveedor, y así lo propondrá a la Central. El señor Ruiz Jiménez ha llamado al señor Alba por teléfono, acordando que la Junta central se muestre en actitud enérgica. Al referido proveedor se le había hecho invitación para vender voluntariamente, pero en vista de haberse negado se irá a la incautación. Es este el primer caso que ocurre en España. Esta tarde irá el señor Ruiz Jiménez al Senado, donde se discute el presupuesto de Gobernación, al cual se han presentado 30 ó 40 enmiendas.

Noticias de Guerra. En el ministerio de la Guerra se ha recibido una carta del general Jordane, protestando contra la falsedad de las denuncias formuladas por el diputado D. Marcelino Domingo, según se ha demostrado en las diligencias instruidas. El ministro se une a la protesta contra los ofensores del ejército que lucha en Africa soportando penalidades. Añadió que los jefes y oficiales pueden licitamente comprar terrenos.

Centro a 48 los 41 y 12. Cebada a 42. Yeros a 56. Lentejas a 72. Avena a 22. Harina de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 20. Harinilla, los 46 kilos a 60 reales; comidilla, los 46 a 50; salvadillo, los 34 y 12 a 35, y salvado, los 34 y 12 a 36. Patatas, 4'50 rs. arroba. Entraron 1.000 fanegas. El mercado sostenido. Melgar de Fernamental 7.—Entraron 300 fanegas de trigo mocho, que se vendió a 61 reales una; centeno, 47; cebada, 39'50; yeros, 47; avena, 28; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 140; idem medianos, 100; alubias superiores, 130; muelas id., 72. Harina de primera, 22 reales arroba; de segunda, 20. Patatas, 5 reales arroba. Los campos muy bien nacidos. Tiempo frio, propio de la estación. Precios indiciosos. No hay ofertas. Hay muchas existencias, pero los vendedores están retraídos, en espera de que vuelvan a subir los precios.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS. SOFIERA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 18, planta baja.

Gran peluquería. VENANCIO OTERO MARQUINA. Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Segunda conferencia. Madrid.—3'20 i. Notas políticas. Romanones a Madrid. A las diez y media de la tarde salió de La Granja el conde de Romanones con dirección a Madrid. La situación política. El ministro de Instrucción Pública señor Burell, hablando ante un grupo de diputados y periodistas de la situación política, ha manifestado que no era tan grave como se suponía. «La campaña de las minorías—dijo—comenzó por una fiscalización y se ha convertido en obstrucción completa. Esto se explicaría si las minorías aspirasen a un cambio de Gobierno, para constituir otro nacional. Lo que importa al país y al Gobierno—añadió—es legalizar la situación económica. Después, resanadas las sesiones el 7 de Enero, cada ministro defenderá sus planes».

Congreso. Se abre la sesión a las 3'20, bajo la presidencia del señor Villanueva. En el banco azul el ministro de Fomento. En los escaños, escasísimo número de diputados. El señor Romeo pide que se dé lectura del artículo del reglamento

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

MONEDA. Bolsa. Precio. Cambio. Fecha. de hoy. 4 por 100 interior. 74'20 74'20. Idem fin de mes. 00'00 00'00. 5 por 100 amortizable. 95'00 94'90. 4 por 100 amortizable. 87'00 87'25. Acciones del Banco de España. 451'00 451'00. Idem Compañía Arrendataria de Tabacos. 080'00 285'00. Paris a por 100 exterior español. 81'60 81'70. Cambios sobre París, cheque. 79'70 79'95. Cambios sobre Londres, id. 22'17 22'20. Acciones preferentes Sociedad General Azucarera. 72'50 72'50. Acciones ordinarias de id. 21'75 21'75. Obligaciones de idem. 77'50 77'50. Acciones Banco Español de la Plata. 243'00 243'00. Cédulas hipotecarias a por 100. 94'75 94'75. Casa en venta. Se vende la casa núm. 7 de la calle del Emperador (barrio de San Pedro de la Fuente), propia para rebenistería ó vaguería. Para informes, en la notaría de don Francisco Ruiz Moral, Huerto del Rey, núms. 2 y 4.

ISIDRO PLAZA, Marquero. Isla, 4, Burgos.—Casa fundada el año 1856. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Encomienda y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y paises de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con garantía. Se admiten depósitos de metales y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Caja de ahorros del BANCO DE BURGOS. FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000. Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Valdeolmillos y Villarcayo. IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 Ptas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos. Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos. Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO. LAIN-CALVO, 20, FARMACIA. Exposición de calzado. Almirante Bonifaz, número 5. Venta: calle del Mercado, 18. Se ofrece toda clase de calzado, desde lo más fino a lo más corriente. Gran surtido en calzado de invierno. Zapatillas de orillo para señora a ocho y diez reales par. Se recomienda el calzado especial de esta casa, marca «La Estrella», cuyo resultado se garantiza. — JOSÉ RUIZ — Aprendizices. Se necesitan en el almacén de muebles de Alcalde, Duque de la Victoria, 19. Piel de cordero. Se compran en la fábrica de guantes de la calle de los Pianos (camino de Cardenadijo). Se vende ó arrienda. un ventorero con fincas labrantías, en término de Zalduendo, junto a la carretera de Burgos a Pradoluengo. Para tratar, con doña Constanza Ubalde, Sombrerería, 17 y 19, principal. Electricista. Se necesita para maquinista de una central eléctrica. Dirigirse a J. M. Villanueva, Espolón. Traspaso. Se hace en buenas condiciones de una tienda de vinos y comidas. Informes en esta Administración. El Placer Moderno. Sociedad de baile.—San Juan, 44. Esta sociedad aquila sus amplias locales para bodas, banquetes y reuniones, recibiendo los encargos en la taquilla del Salón Parisiana. Se vende. un salto de agua con su edificio, a diez kilómetros de Burgos. Informarán, Vitoria, 18, almacén.

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

A los armeros y lancánicos. Se frapsa, por haber sido que trasladarse de residencia su dueño, el taller de reparaciones, establecido en la calle de Victoria, núm. 2, con herramientas, y efectos. Razón en el mismo. Vaca lechosa. Se vende una de buena raza, de dos años, que parirá en Febrero. Para tratar, en el Parador del Siglo, Merced, 16. Se vende. un caballo de resistencia y gran alzada, apropiado para tiro. Informarán en la fábrica de sierra «La Concepción», calle de Madrid. Sirvienta. para la limpieza, se necesita sabiendo su obligación, con buenos informes. Isla, 33, pral., izquierda. Se venden. Un carro y un burro joven. Informes: Santa Dorotea, 21. Ama seca. Se necesita, con buenas referencias, en la plaza de la Libertad, 5, pral., derecha. Anuncio. En el pueblo de Tardajos se arrienda desde primero de año la antigua casa de los herederos de D. Nicolás Hierro, por fallecimiento del que la ha llevado en arrendamiento durante 30 años. Consta de establecimiento con muebles y enseres, bodega, amplios almacenes, cuartos, cochera, pajar y una huerta regada de tres fanegas, todo servido por la misma casa. Para tratar, con D. Benigno Delgado, en dicho pueblo. Para Navidad. La única que trae los mejores turrones de Alicante, Jijona y el legítimo mazapán de Toledo, es la casa de Quesada, avisando a su antigua clientela que el precio de turrones y mazapanes es a 4 pesetas kilo, siendo los géneros de primera clase. Pastelitos de Gloria, Marquésitas, pan de higos, aceitunas de Onil, frutas, melones, granadas y naranjas mandarinas. QUESADA, PALOMA, 23. Consultas médicas-quirúrgicas. M. LOSTAU, exquirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico. En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su Policlínica, barria de San Pedro, teléfono número 99. BASTRERIA. Hijos de Agustín Prieto. LENORRIA, RÚM. 6. Confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en ropas talares. Gabinete Médico Röntgenológico. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS. Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico. Alense Martínez, 7, 2.—Consulta de 12 a 2. Arboles y plantas. Rafael León.—Logroño. Lava. Cede a su clientela las camisas torneadas é inglesas y somiers a precios de costura. Bonitos modelos en camisas de matrimonio. EBANISTERIA Y TAPICERIA.—Isla, 15. UNA SEÑORA. ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen C. O. García, Aribau, 24, Barcelona.

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rectifica el señor Domingo, lamentando esta diferencia de conducta del Gobierno con los obreros y las compañías. Luego denuncia atropellos, prometiendo el señor Alvarado informarse. (Continúa la sesión).

que se refiere al número de diputados precisos para celebrar sesión. Leído dicho artículo, se levantan de la mayoría para pedir votación nominal sobre el voto. Entonces el señor Romeo manifiesta que no podía que se contase el número, pues le basta con consignar su protesta contra la inasistencia de los diputados, ya que era notorio que no había número suficiente. Se aprueba el voto. El señor Zumárraga interviene que se dote de vagones a la estación de Burgos, donde hay gran cantidad de mercancías detenidas. Le contesta el señor Gasset, ofreciendo que gestionará para que se desestacione de mercancías dichas estación. El señor Ventosa pide expedientes relativos a adquisición de material de guerra y compra de carbón para los ministerios. El señor Gasset manifiesta que el hecho de que el ministro de la Guerra no haya contestado, es porque habrá creído que podrá remitir los expedientes, pues caso de no poderlo hacer ya hubiera contestado, exponiendo las razones que se lo impedían. Afirma que se propone el Gobierno que las cuentas generales del Estado se aprueben con regularidad. El Gobierno—dice—no quiere equivocarse ni dudar. S. S. carece de derecho para decir que aquí hay rumores sobre mala inversión del dinero empleado en material de guerra. El señor Villanueva.—La presidencia no puede hacer sino transmitir al Gobierno el ruego de que vengan esos expedientes. Ahora bien, el Gobierno puede no traerlos, si estima que el obrar así redunde en bien del interés público. S. S. tiene medios reglamentarios, en los que la presidencia le amparará. El señor Ventosa se lamenta de que no se haya alegado razón alguna para no traer a la Cámara esos expedientes. Nuevamente le contesta el señor Gasset. El señor Torres Beleña y algún otro diputado formulan otros ruegos, que contesta el mismo ministro. El señor Domingo se extraña de que no se adopten con las Compañías de ferrocarriles, que dificultan los transportes, iguales medidas que se tomaron con los obreros cuando la huelga, paralizándose el servicio, como las compañías lo paralizan ahora. Contesta el señor Gasset. Rect

Gran Colegio Cervantes. S. Juan, 63.

Pedir reglamento y folleto de propaganda.-Util y gratis

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS Compañía Colonial

Chocolates con VAINI LA
De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS
Nueva clase especial á pesetas 1'75
CON CANELA Y SIN EL LA

MORELLÓ Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Agua Mineral Natural
PURGANTE
nuevos manantiales en
LOECHES

PEÑAGALLO Depurativa
Antiartérica
Antiherpética

El más suave PURGANTE

Pida V. la botella de una dosis.--Oficinas: Montera, 29.--MADRID

Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Médico-Especialista

VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, PIEL Y VIAS GENITO-URINARIAS
Tratamientos eléctricos por Electrodo Vacuo en todas formas, Rayos X, Radiografías, Radioscopias, Radioterapia, Corrientes de alta frecuencia, D'Arsonvalización, Autocondensación, Diatermia, Fulguración, Cauterización, Inhalaciones de Ozono, Efluviación
CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE TRES A CUATRO
María de Molina, número 3.--VALLADOLID.

Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magnete y regulador

Pequeña industria

Almbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo



El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electror para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, prospectos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Puntos de venta

- D. Justo Martínez, Plaza Mayor
- D. José Sáiz, Santander, 1.
- D. Vicente González, Plaza Mayor, 12.
- D. Eugenio Dorao, Plaza Mayor, 11.
- D. Vicente Pereda, Plaza Mayor, 3.
- D. Cesar Villanueva, Plaza Mayor, 13.
- Sres. Hernán y Martínez, Plaza Mayor, 14.
- D. Francisco Lomas, Plaza Mayor, 5.
- D. Raimundo Martínez Caño, Espolón, 20.



EMPLASTOS perforados medicados de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER.



- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
- Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjense en la marca del DR. WINTER!
PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!



El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más energético.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PEGHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & C^o - PARIS

¡PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO.
TOHAR

Elixir CALLOT
que dá fuerza,
vigor y juventud,
y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprabada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE QUISO ARRABA
DE Y EFECTO
MÁPIDO

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & C^o - PARIS

IMPORTANTE Casa de Ricardo

Esta casa de compra, sigue pagando á los más altos precios toda clase de alhajas antiguas y modernas de oro, plata y platino, brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas, muebles, colchones y ropas.

NOTA.—Compro toda clase de saldos y papeletas de todos los Montes de Piedad de España, con preferencia los de Madrid.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.^o

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos
Valentín Calderón, 40, Palencia
Se remiten catálogos generales á quien lo solicite.

Único genitales del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Océbros píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

¡ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

MILES DE CURADOS certifiican que á los tres días de usar el

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Rehácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.^a - Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Carburo de Calolo marca «Goreubión»
Pídase precio á Bonifacio López y Compañía,
apartado 189, Bilbao

MATIAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Fábricas: Madrid y Escorial.